

**CONSEJO  
DE  
GOBIERNO**

29 de agosto

**2012**

---

**Portavoz del Gobierno**

## REFERENCIA

### **3. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y EMPLEO**

3.1 Colaboración con el Colegio de Economistas para la realización de los Masters en "Gestión Bancaria y Mercados Financieros" y en "Tributación Empresarial"

3.2 Tarazona acogerá el Día Mundial del Turismo 2012

### **4. DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO, VIVIENDA Y TRANSPORTES**

4.1. El Gobierno de Aragón ha tomado conocimiento de la presentación de un recurso por el sobreseimiento de la denuncia contra el exgerente de PLAZA

4.2 Convenio para la ejecución de actuaciones incluidas en el Programa de Política Territorial 2012 en Teruel

4.3 Convenio para la ejecución de actuaciones incluidas en el Programa de Política Territorial 2012 en Huesca

### **6. DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE**

6.1 Convenio de colaboración para ejecutar el regadío social de Fayón

6.2 Más de 24 millones de euros para modernización de regadíos

6.3 Gobierno de Aragón y FEGA colaboran en la cofinanciación de los trabajos de teledetección agraria

### **7. DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA E INNOVACIÓN**

7.3 Aragón fomenta también el I+D+I a través de Zaragoza Logistics Center

7.1 Impulso al comercio interior y exterior

7.2 Casi 2 millones de euros para equipamiento e infraestructura científica

### **8. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD, CULTURA Y DEPORTE**

8.2 Los alumnos aragoneses aprenden con el cine

8.1 La Universidad de Zaragoza podrá implantar el curso de adaptación del Grado en Nutrición Humana y Dietética

### **9. DEPARTAMENTO DE SANIDAD, BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA**

9.1 El Salud destina más de 25 millones de euros para compras centralizadas de material sanitario

9.2 El SALUD regula su colaboración con la Universidad San Jorge

### **3.1 Colaboración con el Colegio de Economistas para la realización de los Masters en "Gestión Bancaria y Mercados Financieros" y en "Tributación Empresarial"**

**Los dos masters tienen una dotación de 60.000 euros y una duración de un año**

El Gobierno de Aragón y el Colegio de Economistas de Aragón han firmado un acuerdo de colaboración para potenciar sus intereses comunes en cuanto a la formación específica de titulados universitarios. De esta forma, y gracias a dicha colaboración, se van a realizar los masters en "Gestión Bancaria y Mercados Financieros" y "Tributación Empresarial", a los que el Gobierno de Aragón destinará 60.000 euros

El master en Gestión Bancaria y Mercados Financieros, con una dotación de 45.000 euros, tiene el objetivo de capacitar a los alumnos en los últimos avances de las finanzas y su aplicación al sistema financiero español e internacional. Especialmente, el programa de estudios incidirá en el análisis, valoración y gestión de los nuevos instrumentos financieros, en la utilización de la innovación financiera para cobertura de riesgos de inversión y en la gestión de los riesgos en las empresas financieras y no financieras. Se impartirá en Zaragoza de septiembre de 2012 a junio de 2013, durante un periodo lectivo de 400 horas teóricas y 400 horas prácticas.

Por otro lado, el Master en Tributación Empresarial, con una dotación de 15.000 euros, tiene por objeto capacitar a los alumnos para detectar situaciones que impliquen un coste fiscal, evaluar distintas alternativas y decidir la más adecuada; y analizar la normativa española desde el punto de vista de las liquidaciones de los impuestos. El Master, para la formación de profesionales especialistas en régimen fiscal de la empresa, se impartirá en Zaragoza de octubre de 2012 a abril de 2013, durante un periodo lectivo de 270 horas a distancia y 30 horas presenciales.

## **3.2 Tarazona acogerá el Día Mundial del Turismo 2012**

**Se conmemorará el 27 de septiembre y se celebrarán diferentes actos como la celebración del Consejo de Turismo de Aragón**

“Turismo y sostenibilidad energética: propulsores del desarrollo sostenible”. Bajo este lema, establecido por la Organización Mundial de Turismo (OMT), Tarazona celebrará el próximo 27 de septiembre el Día Mundial de Turismo 2012.

La elección de la localidad zaragozana radica en su riqueza patrimonial y natural además de considerarse un destacado destino turístico tanto a nivel regional, como nacional e internacional. Además, la reciente reapertura de la Catedral de Santa María de Huerta supone un gran impulso tanto para la reactivación de la actividad turística como para la potenciación del sector servicios.

Entre los actos previstos destaca la celebración del Consejo de Turismo de Aragón, órgano consultivo cuyos miembros representan los principales sectores turísticos de la comunidad, así como la entrega de los Premios de Turismo y la Medalla al Mérito Turístico.

## **4.1 El Gobierno de Aragón ha tomado conocimiento de la presentación de un recurso por el sobreseimiento de la denuncia contra el exgerente de PLAZA**

**El Ejecutivo apoya la presentación de un recurso en reforma y, de forma subsidiaria, en apelación**

El Gobierno de Aragón, como socio mayoritario de la empresa pública Plataforma Logística de Zaragoza, PLAZA, ha tomado conocimiento de la presentación de un recurso en reforma y, de forma subsidiaria, en apelación contra el auto del Juzgado de Instrucción nº 2 de Zaragoza por el que se sobresee provisionalmente la

denuncia presentada por la sociedad pública contra su anterior gerente, Ricardo García Becerril.

PLAZA presentó en enero pasado una denuncia contra García Becerril por la presunta comisión de delito societario por realizar actos contrarios al interés de la sociedad en la compra de dos edificios ubicados en la Plataforma Logística (PC-1 y PC-10).

La presentación del recurso se basa en un informe de los servicios jurídicos de la Administración autonómica, que considera recurrible el auto por motivos formales, ya que se han dejado de practicar diligencias de prueba solicitadas por PLAZA. Asimismo, muestra el desacuerdo con los argumentos manejados por el auto para el sobreseimiento, al estimar que se ven superados por los documentos presentados durante el procedimiento.

Las diligencias de prueba solicitadas por PLAZA y no practicadas son:

-Testifical de Gerardo Pérez Lacue, autor del informe de la tasadora independiente TINSA sobre el precio del edificio PC-1.

-Nueva declaración de Ricardo García Becerril, una vez que se hubiera evaluado la anterior prueba sobre la tasación.

-Remisión del expediente administrativo de subvención otorgada por el Ministerio de Educación para la compra del edificio PC-10.

-La toma en consideración del informe pericial encargado por la actual dirección de PLAZA a un especialista en edificación, en el que se concluye que "el valor conjunto de ambos inmuebles (PC-1 y PC-10) asciende a 12.654.036,37 euros, siendo éste el precio de coste que se debería haber abonado en el ejercicio de la opción de compra con base en los pliegos de la subasta (y no los 27.153.217,08 euros abonados).

Se van a impugnar también los tres razonamientos jurídicos que sustentan el auto de sobreseimiento provisional dictado por el juzgado, de acuerdo a los siguientes argumentos:

-La opción de compra a Codesport, sujeta a un pliego de condiciones en el que se estipula el precio que se debía pagar, afecta a los dos edificios, y no solo al PC-1, como sostiene el auto.

-El precio abonado por el PC-1 no se puede considerar que fuera de coste, ni cabe equiparar este concepto de "coste" con el de "mercado", mucho menos en la época, año 2007, en la que se formalizaron las compras.

-En cuanto a las consideraciones efectuadas por el instructor respecto de las deliberaciones en el seno del Consejo de Administración de PLAZA y a la existencia de un informe del letrado asesor del Consejo, los servicios jurídicos de la Diputación

General recuerdan que quien denuncia en el Juzgado es el Ministerio Fiscal, y no PLAZA, ni la Comunidad Autónoma ni el Ejecutivo autonómico.

## **4.2 Convenio para la ejecución de actuaciones incluidas en el Programa de Política Territorial 2012 en Teruel**

### **El convenio está dotado con 300.000 euros**

El Consejo de Gobierno ha aprobado la firma de un convenio entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Teruel para la ejecución de las actuaciones incluidas dentro del Programa de Política Territorial. Este Programa contempla créditos destinados a fomentar e incentivar las actuaciones de las entidades locales.

En esta ocasión, el convenio está dotado con 300.000 euros que se destinarán a la ejecución de las siguientes obras:

- Creación de un mirador junto al nuevo viaducto.
- Alumbrado público en el paseo peatonal del aparcamiento de Los Planos.
- Reparación de deficiencias de la instalación eléctrica de la estación de autobuses de Teruel.

El Ayuntamiento de Teruel se compromete a la contratación, adjudicación y ejecución de las inversiones incluidas en el presente convenio.

El importe total de estas actuaciones asciende a 320.329,02 euros, de los que el Gobierno de Aragón aporta 300.000 euros.

## **4.3 Convenio para la ejecución de actuaciones incluidas en el Programa de Política Territorial 2012 en Huesca**

### **El convenio está dotado con 500.000 euros**

El Consejo de Gobierno ha aprobado la firma de un convenio entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Huesca para la ejecución de las actuaciones incluidas dentro del Programa de Política Territorial. Este Programa contempla créditos destinados a fomentar e incentivar las actuaciones de las entidades locales.

En esta ocasión, el convenio está dotado con 500.000 euros que se destinarán a la ejecución de las siguientes obras:

- Reforma del kiosco de la música del Parque Miguel Server
- Adecuación de la zona del solarium y el entorno del nuevo espacio ludoteca del Parque Miguel Servet.
- Trabajos de ajardinamiento del Pasaje Burgos.
- Reparación de la piscina pequeña del Complejo Deportivo San Jorge.
- Construcción de nichos en el Cementerio municipal (Fase I).
- Eliminación de barreras y colocación de señales acústicas en los semáforos de la Avenida Martínez de Velasco.
- Reparación de la climatización de la Piscina Almería.
- Reparación de caminos en el entorno de la ermita de Salas.
- Implantación del sistema integral de cámaras en el sistema general de seguridad.

El Ayuntamiento de Huesca se compromete a la contratación, adjudicación y ejecución de las inversiones incluidas en el presente convenio.

El presupuesto para todas estas actuaciones asciende a 662.656,63 euros, de los que el Gobierno de Aragón aporta 500.000 euros.

## **6.1 Convenio de colaboración para ejecutar el regadío social de Fayón**

**Se actuará sobre más de 1.200 hectáreas y la inversión ronda los 4, 5 millones de euros.**

El Consejo de Gobierno ha acordado aprobar el convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Aguas de la Cuenca del Ebro S.A (AcuaEbro) y la Comunidad de Regantes de Fayón para la ejecución de un regadío social en la localidad zaragozana de Fayón, de 1.289 hectáreas.

Para su ejecución, el Gobierno de Aragón ha autorizado un gasto plurianual de 4.449.000 euros durante el periodo 2012-2015.

La actuación supone la transformación en regadíos sociales de una superficie de 1.289 Ha, que beneficia a 130 agricultores fayonenses y cuenta con un presupuesto total de 17,79 millones de euros, de los que el Gobierno de Aragón aporta el 25% (4,49 millones de euros) a lo largo de los años 2012 al 2015. El 50% lo financia AcuaEbro (8,89 millones) y el 25% restante lo aporta la Comunidad de Regantes (4,49 millones).

Con esto se salda una deuda del Gobierno de Aragón con esta localidad y se pone fin a un proyecto que ha sufrido múltiples avatares.

A este proyecto le seguirán en los próximos años, y en esta misma línea de convenio, la puesta en marcha del regadío social de Civán-Caspe, en el año 2013, que comprende una superficie de 1.633 hectáreas y tiene un presupuesto de 23,4 millones de euros. Se prevé también la puesta del regadío social en el término municipal de Fuentes de Ebro, de una superficie de 1.816 ha, con un presupuesto de 23,4 millones y cuya licitación está prevista en 2014. Por último, el regadío de interés social en Vinaceite, que estará finalizado en 2015, de 2.000 hectáreas de superficie y cuyo proyecto está pendiente de redacción.

Todo ello, hace que en los próximos 4 años, la puesta en regadío sociales sea de un total de 6.735 Ha, cumpliéndose con una de las líneas prioritarias y de mayor dedicación presupuestaria del departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

## **6.2 Más de 24 millones de euros para modernización de regadíos**

### **El Gobierno de Aragón subvenciona obras de mejora de infraestructuras en nueve comunidades de regantes**

Nueve comunidades de regantes de Aragón recibirán un total de 24.175.462 euros en subvenciones para diferentes obras de modernización de regadíos. El Gobierno de Aragón se hará cargo del 20,27% de esta cuantía, mientras que el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente financiará el 16,33% y la Unión Europea –a través de los fondos FEADER- financiará el 63,40% restante.

De esta forma, el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente invertirá 4.900.366 euros para las obras de mejora de infraestructuras de regadío, divididas en varias anualidades, en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón 2007-2013.

#### **Comunidad de Regantes 'Soubella' de Binéfar (Huesca)**

El proyecto, dotado con una subvención total de 398.725,49 euros, pretende modernizar el regadío de 97 ha de la comunidad de regantes de referencia en el término municipal de Tamarite de la Litera (Huesca).

La subvención se ejecutará en dos anualidades: 200.000 euros en 2012 y 198.728,49 euros en el próximo año 2013.

#### **Comunidad de Regantes del Guadalopillo de Calanda (Teruel)**

Se realizará una modernización integral de dos zonas (Red 1 y Red 4), con una subvención total de 1.309.478 euros.

La subvención se ejecutará en tres anualidades: 300.000 euros en 2012; 800.000 euros en 2013 y 209.478,77 euros para 2014.

**Comunidad de Regantes 'Las Almacidas' de Pomer de Cinca (Huesca)**

Se trata de un proyecto dotado con una subvención de 3.042.759,81 euros para la modernización del regadío mediante toma de la tubería nº4 de la Tubería paralela del Canal de Terreu, que alimentará la balsa de almacenamiento.

La subvención se ejecutará en tres anualidades: 300.000 euros en este 2012; 1.250.000 euros en 2013; y 1.492.759,81 euros en el año 2014.

**Junta Local de Aguas de Cella (Teruel)**

La dotación será de 508.177,32 euros para la mejora de la acequia de La Granja y la acequia Casablanca.

La subvención se ejecutará en dos anualidades: 300.000 euros en 2012 y 208.177,32 en el año 2013.

**Comunidad de Regantes 'Nuestra Señora del Pilar' de Vencillón (Huesca)**

Esta actuación, para la que se destina una subvención de 312.437,66 euros, servirá para instalar dos tramos de tuberías de fundición y PVC, y dos ramales que dan servicio a dos hidrantes.

La subvención se ejecutará en dos anualidades: 200.000 euros en 2012 y 112.437,66 euros en el año 2013.

**Comunidad de Regantes 'El Adamil' de Monzón (Huesca)**

Se trata de una subvención de 4.103.718,75 euros destinada a la modernización integral del regadío de esta comunidad, así como superficies de las otras tres mediante toma de la tubería lateral del Canal de Aragón y Cataluña/Toma 1.

La subvención se ejecutará en tres anualidades: 300.000 euros en 2012; 1.700.000 euros el próximo 2013 y 2.103.718,75 euros para el año 2014.

**Comunidad de Regantes 'Sardera Litera' de Osso de Cinca (Huesca)**

La subvención, dotada de 5.060.937,53 euros, se destinará a una modernización integral de 1.370 ha.

La subvención se ejecutará en cuatro anualidades: 200.000 euros en 2012; 1.500.000 euros en 2013; 1.900.000 euros en 2014; y 3.951.430,65 euros en el año 2015.

**Comunidad de Regantes de Callén (Huesca)**

Se trata de una subvención de 7.551.430,65 euros que permitirá una modernización integral del regadío, una vez realizada la concentración parcelaria.

La subvención se ejecutará en cuatro anualidades: 200.000 euros en 2012; 1.500.000 euros en 2013; 1.900.000 euros en 2014; y 3.951.430,65 euros para el año 2015.

**Comunidad de Regantes 'Las Planas' de Algayón (Huesca)**

Se trata de una subvención de 1.887.795,83 euros, para modernización integral de 283 ha. Se ejecutará en tres anualidades: 200.000 euros en 2012; 737.795,83 euros para el próximo 2013; y 950.000 euros en el año 2014.

## **6.3 Gobierno de Aragón y FEGA colaboran en la cofinanciación de los trabajos de teledetección agraria**

**La suscripción de este acuerdo supone una aportación económica de más de 200.000 euros por parte del Ejecutivo autonómico**

**La tecnología a través de este sistema se aplica a 240.000 hectáreas**

El Consejo de Gobierno ha aprobado la firma de un convenio de colaboración entre el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente y el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) para la cofinanciación de los trabajos de control asistido por teledetección (satélite) de las superficies acogidas a los regímenes de ayudas incluidos en la Política Agraria Común (PAC).

El convenio conlleva una aportación económica de 200.006 euros por parte del Gobierno de Aragón.

Se trata de una sistemática de trabajo que permite, a través de las imágenes que proporcionan determinados satélites, la identificación de los diferentes tipos de cultivo establecidos anualmente por cada agricultor para las diferentes parcelas sujetas a este tipo de controles.

## **7.1 Impulso al comercio interior y exterior**

**El Gobierno de Aragón renueva la colaboración con las Cámaras de comercio. Recibirán más de 578.00 euros para apoyar a las empresas aragonesas dentro y fuera de la Comunidad**

**Se fortalece la asesoría en materia de internacionalización. Para el comercio interior, se ejecutarán los Programas de comercio rural; calidad y excelencia comercial; innovación, nuevas tecnologías y comercio electrónico; y Programa de apoyo al relevo generacional.**

Un decidido apoyo al comercio, tanto en el interior de Aragón como a nivel internacional. Esa es la apuesta del Gobierno autonómico, que ha firmado sendos convenios de colaboración con las Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de Huesca, de Teruel y de Zaragoza en estas dos materias.

En lo que respecta al comercio exterior, el Gobierno de Aragón aportará 300.000 euros para la realización de actividades que impulsen la apertura de las empresas aragonesas al mercado internacional.

Las acciones que ejecutarán cada una de las Cámaras de Comercio e Industria con medios propios o ajenos se dividirán en cinco ejes.

a) Servicio de asesoría e información.

Se ofrecerán tres servicios de asesoramiento diferentes: una para operaciones de comercio exterior de distinta índole; asesoría jurídica; e información de mercados.

b) Actuaciones contempladas en el servicio de consultoría en comercio exterior.

Se apoyará a las empresas, de manera individualizada, para crear su propio Plan de comercio exterior y se impartirán talleres de exportación para ayudar a grupos de empresas en la realización de un Plan estratégico de comercio exterior. Además, las PYMES aragonesas podrán acogerse al Plan de Iniciación a la Promoción Exterior (PIPE), un programa de las Cámaras de

Comercio y del ICEX, en colaboración con las Comunidades Autónomas y la Unión Europea, que tiene como objeto impulsar la internacionalización de las Pymes españolas.

Una vez concluido el programa PIPE, la empresa tiene la opción de adherirse al programa PIPE Seguimiento, en el cual se amplían los trabajos de la fase de iniciación a la exportación.

c) Actuaciones contempladas en el servicio de promoción de las exportaciones.

El Plan Cameral de Promoción de las Exportaciones persigue que los empresarios establezcan relaciones comerciales con importadores, distribuidores o agentes de terceros países a través de entrevistas previamente concertadas por técnicos de la Cámara.

d) Servicio de seminarios técnicos y jornadas informativas.

El objetivo es exponer los aspectos más relevantes sobre los países prioritarios para los intereses de las egresas aragonesas, así como las novedades legislativas, operativa de gestión, trámites documentales, fiscalidad, transporte y logística y diversas temáticas específicas de interés en el área del Comercio Internacional.

e) Actuaciones contempladas como refuerzo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

El objetivo es facilitar que todas las empresas aragonesas, con independencia de su localización, tengan la posibilidad de acceso a la información y a los servicios ofrecidos por las Cámaras en materia de internacionalización, en igualdad de condiciones y coste de oportunidad.

Continúa el apoyo al comercio interior

Por otro lado, los cuatro programas de apoyo al comercio interior aragonés impulsados por las Cámaras de Comercio contarán un año más con el apoyo económico del Gobierno de Aragón. El Ejecutivo aportará un total de 278.800 euros para la ejecución del Programa de comercio rural, Programa de calidad y excelencia comercial, Programa de innovación, nuevas tecnologías y comercio electrónico y Programa de apoyo al relevo generacional.

En concreto se destinarán 95.600 euros a la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza, mientras que la Cámara de Huesca y la de Teruel recibirán 91.600 euros cada una.

Estas líneas de subvenciones para el comercio interior comprenden el apoyo a la competitividad de las PYMES de comercio minorista aragonés, a las asociaciones de empresarios de comercio, el fomento y gestión del conocimiento del sector comercial, un apoyo especial al comercio de zonas rurales y el apoyo a entidades locales aragonesas para urbanismo comercial.

Los objetivos de los citados programas son los siguientes:

A) Programa de Apoyo del Comercio Rural.

Las actuaciones contempladas en él consistirán en el impulso de los establecimientos Multiservicio (MSR):

- Realización de informes para ayuntamientos que soliciten subvención a las ayudas para entidades locales que quieran abrir un Multiservicio Rural.
- Seguimiento y supervisión de la construcción e implementación de los establecimientos adheridos.
- Asesoramiento a ayuntamientos en la selección del gestor y apoyo personalizado a quienes vayan a gestionar un nuevo MultiServicio o un MultiServicio que ha cambiado de gestor. Seguimiento, supervisión y resolución de incidencias
- Dotar de imágenes y contenidos actualizados a la web [www.multiserviciorural.com](http://www.multiserviciorural.com) y realizar la publicidad, promoción y difusión de la red.
- Acciones de networking y formación entre gestores de multiservicios rurales.

B) Programa de calidad y excelencia comercial y Programa de innovación, nuevas tecnologías y comercio electrónico.

Las actuaciones contempladas en estos programas consistirán en la realización de estudios estratégicos y planes de actuación para la consolidación y el crecimiento empresarial. Siguiendo la metodología desarrollada durante la ejecución de convenios anteriores en las mismas materias, se estudiará la percepción de cambios y tendencias y la madurez de las empresas para establecer una estrategia

de mejora para su consolidación comercial o, en su caso, el impulso y crecimiento empresarial.

En concreto, se analizarán las áreas de Recursos Humanos, la mejora del punto de venta, la incorporación de las TIC a la actividad empresarial, la gestión empresarial, el análisis de tendencias en el sector y en los competidores "Benchmarking", y la orientación comercial a las empresas.

C) Programa de apoyo al relevo generacional.

Se realizará asesoramiento jurídico y económico tanto a la parte que adquiere un negocio como al cedente del mismo, intentando establecer un marco de cooperación entre ambos para conseguir un conjunto de transacciones justas con el valor de un negocio y viables para la explotación futura del mismo. Estas actuaciones se concretan en tres líneas de trabajo:

1ª.- Servicios ofertados a quién adquiere el negocio:

- a) Asesoramiento jurídico respecto al contrato de traspaso
- b) Análisis de la viabilidad económica del proyecto empresarial.
- c) Información sobre servicios y otros asesoramientos que pueden ayudar a la viabilidad del nuevo proyecto empresarial.

2ª.- Servicios ofertados a quienes transmiten el negocio:

- a) Asesoramiento jurídico respecto al contrato de traspaso.
- b) Asesoramiento sobre la valoración económica de la actividad a traspasar.
- c) Posibilidad de publicar el traspaso en la página [www.traspasosaragon.com](http://www.traspasosaragon.com).

**3ª.- Posicionamiento de la página web: actualización, ampliación y difusión de la web como herramienta adecuada de gestión del programa ([www.traspasosaragon.com](http://www.traspasosaragon.com)).**

## **7.2 Casi 2 millones de euros para equipamiento e infraestructura científica**

**El Gobierno de Aragón suscribe un convenio con el Instituto Tecnológico de Aragón por el que aporta cerca de 2 millones de euros para favorecer la innovación empresarial y la transferencia de resultados de investigación**

El Instituto Tecnológico de Aragón (ITA) recibirá 1.950.234,33 euros para la financiación de la dotación de equipamiento e infraestructura tecnológica durante este año, según el convenio suscrito con el Gobierno de Aragón. De esta forma, se pretende favorecer la innovación empresarial y transferencia de resultados de investigación.

Mediante este convenio se subvencionará la adquisición de una cámara semianecoica de compatibilidad electromagnética (EMC), de altas prestaciones, destinada al desarrollo de proyectos de I+D en el ámbito del ferrocarril, automoción y física de altas energías, así como para servir de plataforma base para la prestación de servicios de compatibilidad electromagnética para las empresas de los sectores eléctrico, electrónico y de telecomunicaciones. También se financiará la compra de una cámara climática que permite ensayos y proyectos de I+D en sectores como el de automoción, transporte vertical y maquinaria de obras públicas y construcción.

Además, se incorporará un equipo de Moldeo por Transferencia de Resina (RTM) para fabricar componentes para el desarrollo de prototipos tecnológicos en los sectores de la aeronáutica y la automoción, principalmente. El ITA también adquirirá un equipo de imágenes digitales correladas (DIC) para obtener información sobre el comportamiento de estructuras y componentes para la mejora del diseño de productos de aplicación en múltiples sectores empresariales. Este Instituto se dotará por otro lado, de una plataforma robotizada mixta (interior-exterior) con brazo manipulador para fines de investigación aplicada y su equipamiento.

El Instituto Tecnológico de Aragón está, en estos momentos, en fase de construcción de un nuevo edificio, que albergará la nueva cámara semianecoica, para comprobar que aparatos y máquinas electrónicas cumplen las exigencias de compatibilidad electromagnéticas. Las características de esta cámara, de 10 metros -en la actualidad cuenta con una de 3 metros-, permitirán al ITA abrir su cartera de clientes en el resto de España, dado que va a ser la quinta de las existentes en todo el país. Con ella, su oferta de servicios tecnológicos destacará la realización del ensayo de inmunidad radiada en el rango de frecuencias y amplitudes especificadas en las normas de producto, genéricas y básicas.

Este convenio se enmarca en el programa "Fomento de la Investigación", entre cuyos objetivos destaca el de favorecer el marco adecuado que impulse y coordine la I+D+I como motor del progreso económico y social de Aragón.

## **7.3 Aragón fomenta también el I+D+I a través de Zaragoza Logistics Center**

**El Gobierno de Aragón invertirá más de 140.000 euros para impulsar el desarrollo tecnológico y promover la innovación**

**Se pretende favorecer la internacionalización y el avance del conocimiento en las empresas aragonesas**

Fortalecer la colaboración público-privada en I+D+I a través de la Fundación Zaragoza Logistics Center (ZLC). Este es el objetivo del convenio de colaboración que ha firmado el Gobierno de Aragón con esta Fundación, que recibirá una aportación de 141.101 euros por parte del Ejecutivo.

El Consejo de Gobierno ha aprobado el acuerdo con ZLC para impulsar el desarrollo tecnológico en la Comunidad y promover el desarrollo de una investigación innovadora que propicie la internacionalización y el avance del conocimiento en las empresas.

ZLC, entidad que tiene por objeto la investigación científica y el desarrollo tecnológico en el ámbito de la logística, realizará gracias a este acuerdo las siguientes acciones subvencionables:

- Difusión y transferencia de conocimiento a través de redes sociales, para generar interés y conectar con empresas y profesionales del sector.
  
- Participación de ZLC en proyectos europeos de I+D+I. Para ello, se promocionarán las capacidades del centro a través de la participación en jornadas y eventos externos, que posibilitarán la interacción con potenciales socios colaboradores.
  
- Observatorio de vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva de la logística orientado a los intereses de las empresas del sector. Se trata de una de las herramientas más importantes para la adaptación de las líneas de investigación a las necesidades del mercado y para conocer las prioridades de las empresas en materia de innovación.
  
- Celebración de jornadas de trabajo, seminarios y conferencias.

El apoyo económico a este proyecto se enmarca en los objetivos del II Plan Autonómico de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Conocimientos de Aragón. En él se apuesta por el fomento de la ciencia y la transferencia de tecnología en todos los campos, así como la consolidación de una estructura investigadora de excelencia, mediante la creación y promoción de infraestructuras estables de investigación.

La Fundación ZLC es un instituto universitario de investigación promovido por el Gobierno de Aragón que fue adscrito a la Universidad de Zaragoza, y vinculado al departamento de Industria e Innovación.

## **8.1 La Universidad de Zaragoza podrá implantar el curso de adaptación del Grado en Nutrición Humana y Dietética**

**El Gobierno de Aragón autoriza su implantación a partir de este curso 2012-2013. También autoriza la modificación de la denominación del Grado de Psicología**

El Consejo de Gobierno ha acordado autorizar la implantación y puesta en funcionamiento del curso de adaptación de la titulación de Grado en Nutrición Humana y Dietética en la Universidad de Zaragoza.

Este curso permitirá obtener la titulación a los estudiantes de ordenaciones académicas anteriores, concretamente a los diplomados en Nutrición Humana y Dietética. Su puesta en marcha cuenta con el informe favorable tanto de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón como de la ANECA.

### **Grado en Psicología**

Además el Consejo de Gobierno ha autorizado a la Universidad de Zaragoza a modificar la denominación del Grado de Psicología para incluir las menciones de Psicología Social, Psicología Evolutiva y Psicología Clínica; menciones que aparecerán en el título de los alumnos egresados.

## 8.2 Los alumnos aragoneses aprenden con el cine

**El proyecto educativo 'Cine en las aulas' se desarrollará gracias a la colaboración del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte y la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España**

El Consejo de Gobierno ha aprobado el convenio de colaboración con la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España para desarrollar el proyecto educativo "Cine en las aulas" durante el curso 2012-2013.

Este proyecto permite llevar a los centros educativos aragoneses películas españolas representativas del patrimonio cinematográfico. De seleccionarlas se encargará la Academia siguiendo criterios pedagógicos.

Los filmes serán editados anualmente junto a unas guías didácticas que profesores y alumnos podrán utilizar en diversas materias para trabajar, entre otros aspectos, el lenguaje audiovisual y cinematográfico. El proyecto prevé además la elaboración de una versión on line accesible para los centros de enseñanza.

El Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte aportará además la experiencia acumulada en el programa educativo 'Un día de cine', que se desarrolla con la colaboración de Obra Social y Cultural de Caja Inmaculada y la Fundación Anselmo Pie, dentro de las líneas de trabajo que incorporan los materiales audiovisuales en la formación del alumnado. Los objetivos que persigue esta iniciativa son introducir el cine como arte en los institutos y conseguir que el alumnado sea capaz de argumentar opiniones y gustos, expresar las emociones vividas así como enseñarle otro tipo de películas y formas de acercarse a ellas.

**El séptimo arte se difunde en el aula**

El programa educativo Cine en las Aulas ha llegado a las aulas aragonesas, durante el curso 2011-2012, de distintas maneras. Por un lado se han elaborado tres guías didácticas, además se han organizado visitas guiadas a la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España. Asimismo se llevó a cabo la exposición 'Un viaje al cine español: 25 años de Premios Goya' en la que participaron cerca de 300 estudiantes de Educación Secundaria.

Otras de las iniciativas programadas para Cine en las Aulas ha sido preparar una cartilla para aprender a leer imágenes dirigidas a los alumnos de Educación Primaria. Esta cartilla, titulada 'La fotografía. Los cuentos de una mirada', se complementa con la realizada el curso pasado para Secundaria, 'La fotografía. El mundo de las imágenes con sentido'. Paralelamente se ha ido desarrollado un repertorio de películas destinado a los estudiantes de Primaria, profesores y a las familias.

Todo ello se suma al proyecto 'Un día de Cine' que durante el curso 2011-2012 ha llegado a 9.000 alumnos y ha contado con el apoyo de 320 profesores de las tres provincias. Para esta ocasión se ha contado con el apoyo de una guía que incluye 17 títulos distintos en español y en versión original con subtítulos. Se caracteriza por la variedad de películas de ficción y no ficción; largos y cortos; y guiones originales o adaptados. Entre otros, se han proyectado "Vivir para siempre" de Gustavo Ron, "La Zona" de Rodrigo Pla o "This is England" de Shane Meadows.

## **9.1 El Salud destina más de 25 millones de euros para compras centralizadas de material sanitario**

**Sale a licitación la contratación del suministro de bragapañales, absorbentes de orina, compresas higiénicas y guantes, ropa desechable y cobertura quirúrgica**

Reducir el gasto en material sanitario sin menoscabar la calidad asistencial. Es el objetivo del Gobierno de Aragón, de ahí que una vez más desde el Salud se haga uso del sistema de compra centralizada para la contratación de distintos suministros.

Por un lado, el Consejo de Gobierno ha autorizado la licitación de la contratación de bragapañales, absorbentes de orina y compresas higiénicas cuya finalidad es garantizar la higiene y el mantenimiento del cuidado e integridad de la piel de los pacientes en los centros sanitarios del Servicio Aragonés de Salud. La vigencia de este contrato es de 21 meses con posibilidad de prórroga de otros 18 meses. El importe de licitación supera los 13,2 millones de euros.

Igualmente este Consejo de Gobierno ha autorizado la licitación de la contratación de guantes, ropa desechable y cobertura quirúrgica para garantizar la asepsia y esterilización en los procedimientos quirúrgicos desarrollados en los centros del Servicio Aragonés de Salud y Consorcio Aragonés Sanitario de Alta Resolución. La vigencia de este contrato es de 22 meses con posibilidad de prórroga de otros 18 meses. El importe de licitación ronda los 12 millones de euros.

## **9.2 El SALUD regula su colaboración con la Universidad San Jorge**

**El Gobierno de Aragón pondrá a disposición sus centros sanitarios, unidades y servicios para la formación práctica de los estudiantes de Farmacia, Enfermería y Fisioterapia**

**La USJ se compromete a abonar las cuantías económicas correspondientes, así como a dar prioridad en sus actividades académicas a los profesionales del Departamento de Sanidad**

El Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón ha firmado un convenio con la Universidad San Jorge de Zaragoza (USJ) para regular las bases de colaboración entre ambas entidades.

En primer lugar, el Gobierno de Aragón muestra su disposición a colaborar en la formación práctica de los estudiantes de grados y titulaciones de profesiones sanitarias (Farmacia, Enfermería y Fisioterapia). Para ello, se ponen a disposición de la USJ los centros sanitarios, unidades y servicios del Departamento de Sanidad, aunque su utilización estará supeditada a las necesidades que se planteen por parte de la Universidad de Zaragoza.

Además, se establece una colaboración para el desarrollo de Masters universitarios oficiales, Doctorados y Títulos Propios impartidos por la USJ y que tengan relación con la oferta de grados de esta universidad en el ámbito de las Ciencias de la Salud y la Gestión. Ambas partes colaborarán también en el desarrollo de proyectos de investigación, coordinando las actividades de la USJ con las de las Instituciones Sanitarias y el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud.

Por su parte, la USJ se compromete a aportar al Servicio Aragonés de Salud (SALUD) las cuantías económicas que se estipulen por la colaboración de sus profesionales en la formación de los estudiantes que cursan titulaciones sanitarias.

Del mismo modo, la USJ dispondrá de los recursos e instalaciones de centros sanitarios para realizar actividades, para lo que deberá aportar al SALUD las cuantías económicas o su equivalente en actividades de formación e investigación.

Como parte del acuerdo, la USJ se compromete a priorizar, siempre que se cumplan los requisitos establecidos, a los profesionales del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia para las actividades de cualquier tipo que desarrolle la USJ.

